



FRUITFOG[®] -M

BOTE FUMIGENO FUNGICIDA PARA TRATAMIENTO POSTCOSECHA DE PERAS Y MANZANAS

Utilidad:

Bote fumígeno fungicida a base de METILTIOFANATO para tratamiento postcosecha de peras y manzanas en cámaras de conservación. Controla los principales hongos causantes de podredumbres en fruta de pepita: *Penicillium spp*, *Gloeosporium spp*,...etc.

Composición:

METILTIOFANATO 25.0% p/p

Propiedades:

Aspecto: Polvo esponjoso de color blanco grisáceo.

Olor: Característico.

Densidad aparente (Kg/L): 0.544 – 0.644

Modo de empleo y dosis:

Modo de empleo: Determinar la cantidad de fruta a tratar y utilizar el número de botes de FRUITFOG-M necesario según la dosis recomendada. Retirar el tapón verde de la parte superior del bote y a continuación encender la mecha. Cerrar el local herméticamente y mantenerlo cerrado durante al menos 24 horas. Una vez abierto se debe dejar airear el local al menos 1 hora antes de entrar en el mismo.

Dosis:

24 g/Tm de fruta (equivalente a 1 bote de 600 g de fumígeno por cada 25 Tm de fruta a tratar o 1 bote de 300 g por cada 12,5 Tm de fruta o 1 bote de 120 g por cada 5 Tm de fruta).

No dejar el bote cerca de materiales inflamables.

Cuando así lo exija la legislación vigente en los países de destino, en los envases en los que se expida la fruta tratada, deberá incluirse una etiqueta con el texto: "Tratamiento fungicida con Metiltiofanato".

Presentación:

Botes metálicos. Contenido neto: 120, 300 y 600 gramos de fumígeno.

Inscrito en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios con el n° 21209.

Fecha de revisión: 11/2014

ISO 9001

BUREAU VERITAS
Certification

